

NOTIFICACIÓN de la Resolución de Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción incoado a D.ª Amlia San José Espinar como titular de la prestación, con domicilio en C/ Real, n.º 19, Bj. (47155 Santovenia de Pisuerga) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, la Resolución de Suspensión a efectos de tramitar la Prestación dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 30/09/05, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* de Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª AMLIA SAN JOSÉ ESPINAR, DNI 09.343.432 G como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Real, n.º 19, Bj. (47155 Santovenia de Pisuerga).
- *Acto a notificar:* Suspensión: de Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, s podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 13 de diciembre de 2005.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
(P. Orden de 18 de julio de 2002)
El Jefe de Área de Administración,
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Gimnasio Polideportivo en el I.E.S. «Zorrilla». de Valladolid. Expte.: 167/05/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 167/05/03.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

Descripción del objeto: REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN GIMNASIO POLIDEPORTIVO EN EL I.E.S. «ZORRILLA», DE VALLADOLID.

b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C.y L.» n.º 201, de fecha 18/10/2005.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe Total: 83.000,00 Euros.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 13 de diciembre de 2005

b) Contratista: U.T.E. formada por las siguientes personas físicas: JESÚS MANZANO PASCUAL // JOSÉ RAMÓN GALACHE HERNÁNDEZ.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 76.560,00 Euros

Valladolid, 14 de diciembre de 2005.

*El Director General,
P.D. (Orden EDU/266/2005
de 25 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO*

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN del Jefe del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se comunica el Acuerdo de Iniciación y del Pliego de Cargos correspondiente al Expediente Sancionador n.º 49/05-CU, incoado por infracción en materia de Turismo.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador que se relaciona en el Anexo.

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Cultura de Valladolid, sito en la C/ San Lorenzo, 5 - 1.º de Valladolid.

Asimismo se le comunica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio para contestar los hechos expuestos y aportar cuantas alegaciones, documentos e información estimen oportuno, y en su caso, proponer la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994 de 25 de agosto, por el